# OTRAS DISPOSICIONES

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

## 1863

*RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2014, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de octubre de 2013, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se establecen las normas que regulan la concesión de subvenciones para financiar la participación en competiciones deportivas oficiales de ámbito y carácter internacional en categoría absoluta que se realicen o inicien en el año 2013.*

ANTECEDENTES:

1.– Con fecha 14 de octubre de 2013 se publicó en el BOPV la Orden de 2 de octubre de 2013, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se establecen las normas que regulan la concesión de subvenciones para la participación en competiciones deportivas oficiales de ámbito y carácter internacional en categoría absoluta que se realicen o inicien en el año 2013.

2.– De conformidad con el artículo 49.2 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, que señala que se publicarán en el BOPV las resoluciones de concesión y sus modificaciones, salvo que las normas reguladoras de las ayudas y subvenciones correspondientes establezcan otra forma.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Hacer pública la relación de las subvenciones y entidades beneficiarias (anexo I) y de las solicitudes denegadas (anexo II) referidas a la Orden de 2 de octubre de 2013, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de abril de 2014.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.

ANEXO I

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

A: Entidad solicitante.
B: Actividad subvencionada.
C: Importe de la subvención concedida (euros).

| A | B | C |
|---|---|---|
| Asociación Club Deportivo Ciclista Hirumet Taldea | Copa del Mundo Ciclo cross y BTT | 10.000,00 |
| Club Atletico Bera Bera Rugby Taldea | Women's Champion League 13/14 | 37.400,93 |
| Club de Atletismo Santutxu de Bilbao | 50.º Campeonato de Europa de Cross por clubes | 16.920,00 |
| Club Deportivo Ciclista Velodromo Duranguesado | Copa del Mundo Pista UCI | 35.815,59 |
| Club Deportivo Hielo Bipolo | Continental Cup 2013 | 14.186,00 |
| Club Deportivo Motociclista Gernika Off Road | Campeonato del Mundo Motocross (MX3) | 10.000,00 |
| Club Hielo Txuri Berri | Curling Champions Tour | 2.098,00 |
| Club Gaztedi | Campeonato de Europa de sokatira (sobre tierra) 2013 | 23.444,52 |
| Club Leka Enea Tenis de Mesa | Copa Europa de clubes | 28.952,48 |
| Club Naútico Hondarribi | Regatas de la clase mini 6,50 minifastnet y trasing | 4.386,71 |
| Club Zuzenak | Torneos internacionales de tenis de mesa adaptado 2013 | 905,24 |
| Club Zuzenak | Pruebas Internacionales de ciclismo adaptado | 5.222,46 |
| Goiherri-Ko Kirol Elkartea | TWIF European Tug of War Championship 2013 | 26.694,88 |
| Orioko Sofbol Bate Bizkorrak Kirol Elkartea | Sofball European Cup Women B | 10.829,00 |
| Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. | Eurohockey Club Trophy | 9.926,00 |
| Saski Baskonia, S.A.D. | Euroliga 2013 | 39.658,53 |
| Sociedad Ciclista Duranguesa | Carreras Femeninas Calendario UCI | 26.233,33 |
| Sociedad Deportiva Ugeraga | UCI Ciclismo Lointek | 27.126,33 |
| | TOTAL | 329.800,00 |

ANEXO II

SOLICITUDES DENEGADAS

| A | B | C |
|---|---|---|
| Arittzatxu Triathloi Taldea | Iron Man Wales Cymru | La subvención se ha solicitado para una competición organizada en grupos de edad (Age Group) no siendo de categoría absoluta. Incumple, por tanto, lo estipulado en el artículo 1 de la Orden de convocatoria que recoge como objeto de subvención «*las competiciones deportivas oficiales de ámbito y carácter internacional en categoría absoluta*». |
| Club de Ajedrez Sestao | Campeonato de Europa Absoluto por equipos de ajedrez | La subvención se ha solicitado para una competición a celebrar en el año 2014. Incumple, por tanto, lo estipulado en el artículo 1 de la Orden de convocatoria que recoge como objeto de subvención *«las competiciones deportivas oficiales de ámbito y carácter internacional en categoría absoluta que se realicen o inicien en el año 2013»*. |